



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000436-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4722798 - 8]**

**VISTO:**

El MEMORANDO N° 000533-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4722798 - 6] de fecha 23 de agosto del 2023, la Dirección Ejecutiva solicita proyectar resolución de aprobación del documento equivalente de la IOARR "ADQUISICION DE ASCENSOR; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI N°2598578, Y;

**CONSIDERANDO:**

Ley General de Salud – Ley N.º 26842, que dispone que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 - Ley N° 31638, la cual dispuso Aprobar el Presupuesto Anual de Gasto para el Año Fiscal 2023;

Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 - Ley N° 31639;

Decreto Supremo N° 082-2019-EF, que aprueba el TUO de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado;

Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, que aprueban el Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado;

Que, por Decreto Supremo N° 284-2018-EF, de fecha 09 de diciembre de 2018, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión;

Que, con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones se deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 027-2017-EF y modificatorias;

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la Directiva N° 001 2019-EF/63.01, Directiva General del sistema Nacional de programación multianual y Gestión de Inversiones, que regula el funcionamiento del sistema Nacional y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión;

Que, el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el área usuaria que requiere los bienes, servicios y obras a contratar es la responsable de formular las especificaciones Técnicas, las mismas que contienen la descripción objetiva y precisa las características y funciones relevantes para cumplir con la finalidad pública de la contratación;

Que mediante INFORME 000077-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-USG-JLPI [4722798 - 0] de fecha 18 de agosto del 2023, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento informa sobre la deficiencia y problemática del Área de los Ascensores del Servicio de Hospitalización lo que conlleva al retraso de procedimientos que se realizan a pacientes, poniendo en riesgo su salud y la vida. Por lo cual, mediante Informe Técnico de Requerimiento, la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento solicitan la adquisición de dos (02) ascensores electromecánico camillero esto en reemplazo de los dos (02) ascensores existentes;

Que, con INFORME N° 000329-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIA [4722798 - 1] de fecha 21 de agosto del 2023, la División de Administración solicita a la División de Planeamiento Estratégico realizar las acciones para elaborar IOARR según lo informado por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento;



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000436-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4722798 - 8]

Que, mediante INFORME N° 000928-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIPE [4722798 - 2] de fecha 21 de agosto del 2023, la División de Planeamiento Estratégico, remite el FORMATO N° 07-C firmado por el responsable de la Unidad Formuladora, correspondiente a la APROBACIÓN de la Inversión durante la fase de Formulación y Evaluación del ciclo de Inversiones, de la IOARR denominada: "ADQUISICION DE ASCENSOR; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN-LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", con CUI: 2598578;

Que, con INFORME N° 000331-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIA [4722798 - 3] de fecha 21 de agosto del 2023, la División de Administración solicita a la División de Planeamiento Estratégico realizar las acciones que correspondan para dar inicio a la fase de ejecución (Formato N°08-C Registro de ejecución de inversiones - Expediente técnico (B)), correspondiente al ciclo de inversiones del INVIERTE.PE, según la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.011 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES;

Que, mediante OFICIO N° 000015-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIPE [4722798 - 4] de fecha 21 de agosto del 2023, la División de Planeamiento Estratégico, solicita al Coordinador de Proyecto de Inversión y Servicios para el Área de Inversiones, Ing. Jorge Alberto Briones Quiroz, revisar las Especificaciones Técnicas de la IOARR "Adquisición de Ascensor; en el(la) Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque – Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamento Lambayeque" con CUI: 2598578 y su respectivo acto de conformidad, como acción previa a continuar con los registros en la Fase de ejecución de dicha inversión;

Que, mediante Carta N° 002-2023-HBL/DPE-AI-JABQ presentado el 22 de agosto del 2023, el Coordinador de Proyectos de Inversión y Servicios, remite el INFORME N° 009-2023-HBL/DIPE-AI-JABQ de fecha 21 de agosto del 2023, el cual contiene el Expediente Técnico de la IOARR "Adquisición de Ascensor, en el(la) Hospital Provincial Docente Belén Lambayeque - Distrito de Lambayeque, Provincia Lambayeque, Departamentoo Lambayeque" con CUI N° 2598578, recomendando la probación del citado Expediente de Especificaciones Técnicas mediante acto resolutivo;

Que, con INFORME N° 000938-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L-DIPE [4722798 - 5] de fecha 22 de agosto del 2023, la División de Planeamiento Estratégico solicita la aprobación del Expediente del documento equivalente de la IOARR "ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI N°2598578;

Que, mediante MEMORANDO N° 000533-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4722798 - 6] de fecha 23 de agosto del 2023, la Dirección Ejecutiva solicita proyectar resolución de aprobación del documento equivalente de la IOARR "ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI N°2598578;

Que, mediante INFORME 000545-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE-MBWM [4722798 - 7] de fecha 24 de agosto del 2023, la Unidad Funcional de Asesoría Legal concluye de forma favorable para la proyección de acto resolutivo que resuelve aprobar las Especificaciones Técnicas de la IOARR "ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" con CUI N°2598578, según expediente digital adjunto;

Que, de acuerdo a lo expuesto por la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Lambayeque, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000448-2023-GR.LAMB/GR [4663732 - 3] de fecha 07 de julio del 2023;

**SE RESUELVE:**



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000436-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4722798 - 8]**

**ARTICULO 1°.** APROBAR, *las Especificaciones Técnicas de la IOARR “ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE” con CUI N°2598578, con un costo de ejecución de S/ 279,300.00 (Doscientos setenta y nueve mil trescientos con 00/100 Soles), conforme lo establecido en el siguiente cuadro y los documentos que en adjunto forman parte integrante de la presente Resolución:*

**Cuadro N° 1: Presupuesto Estimado**

Tipo de IOARR	Acción		Tipo de factor productivo	Unidad de medida	Cantidad	Costo	Costo inversión (soles)
	Naturaleza de la acción	Activo					
Reposición	Adquisición	Ascensor	Equipamiento	Numero de Equipamiento	2	133,000.00	266,000.00
Expediente Técnico O Documento Equivalente							0.00
Supervisión (4.50%)							11,970.00
Liquidación (0.50%)							1,330.00
<b>Costo Total De Inversión</b>							<b>279,300.00</b>
Control Concurrente							0.00

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR**, el inicio de la inversión pública, IOARR: “ADQUISICIÓN DE ASCENSOR; EN EL(LA) HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELEN LAMBAYEQUE DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE” con CUI N°2598578.

**ARTICULO 3°.-** Derívese a la División de Administración y División de Planeamiento Estratégico del Hospital Belén de Lambayeque a fin de que prosiga con la Fase de Ejecución conforme a la normativa vigente.

**ARTICULO 4°.-** Notificar la presente Resolución a las instancias administrativas

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.**

Firmado digitalmente  
JUAN PABLO MELENDEZ DIAZ  
DIRECTOR DEL HOSPITAL BELÉN LAMBAYEQUE  
Fecha y hora de proceso: 29/08/2023 - 16:01:56

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- 5.4 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO  
JORGE LUIS PALACIOS INOÑAN  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO  
29-08-2023 / 11:08:33

- 2.0 DIVISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO  
INGRID LUCIA IVONNE TABOADA FALLAQUE



PERÚ



**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE**  
HOSPITAL BELEN  
1.0 DIRECCION EJECUTIVA

---

## **RESOLUCION DIRECTORAL N° 000436-2023-GR.LAMB/GERESA/HB.L/DE [4722798 - 8]**

JEFE DE LA DIVISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO  
25-08-2023 / 09:37:21

- 5.0 DIVISION DE ADMINISTRACION  
WILSON MENDOZA BERNILLA  
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION  
25-08-2023 / 10:08:08